





SEGUNDA CONVOCATORIA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IDI Y SU CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS TECNOLOGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, OCCIDENTE

ANEXO 6 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	PUNTAJE MAXIMO	
1. Calidad del proyecto	Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento de los fundamentos científicos. Claridad de la o las preguntas de investigación e hipótesis planteadas. 10 puntos Coherencia: Articulación y Coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados. 10 puntos	25
	Perspectiva de uso potencial de los resultados de investigación. Potencial de aplicación y uso de los resultados en la población objetivo. 5 puntos	
2. Pertinencia del proyecto	Grado de concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano – PECTIA.	15







	PUNTAJE MAXIMO	
3. Resultados esperados	El proponente deberá demostrar que con el desa- rrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación, de formación de recurso humano y de apropiación social del conocimiento en concordan- cia relativa con el modelo actual de medición de grupos de investigación y reconocimiento de inves- tigadores.	
	Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto. Los productos a tener en cuenta son:	
	 Generación de productos de nuevo conocimiento: 	
	Artículos categoría A1, A2 o B publicados o aceptados para publicación. 6 puntos	
	 Generación de productos de desarrollo tec- nológico e innovación: 	20
	 Productos tecnológicos certificados o validados 	
	- Productos empresariales	
	 6 puntos Generación de productos de apropiación 	
	social del conocimiento:	
	Participación ciudadana en CTel y creaciónEstrategias pedagógicas para el fomento de	
	la CTel	
	 Comunicación social del conocimiento Circulación de conocimiento especializado 	
	6 puntos	
	Fortalecimiento de la comunidad científica:	
	Vinculación de estudiantes de Maestría y/o Doctorado.	
	2 puntos	





	PUNTAJE MAXIMO	
4. Impactos esperados del proyecto	Impactos científicos, tecnológicos y de competitividad del proyecto en el sector productivo. 4 puntos	
	Impactos sobre la productividad y competitividad del sector productivo. 4 puntos	15
	Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad. 4 puntos	
	Impactos en la economía regional. 3 puntos	
5. Aspectos económicos y financieros	Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Se evaluará la factibilidad y la coherencia de la propuesta entre los objetivos y productos esperados con el tiempo y presupuesto solicitado. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.	5
6. Subregiones impactadas	Impacto en subregiones del departamento, indi- cando la manera en la cual estas son afectadas en el marco de la ejecución del proyecto.	5
7. Sostenibili- dad	La propuesta de proyecto indica actividades que aseguran mantener una capacidad instalada en la zona de influencia de ejecución del proyecto una vez este finalice, con el fin de que los resultados tengan un nivel de transferencia a largo plazo	10
8. Experiencia y antecedentes de los integrantes de la alianza.	Conformación de alianzas entre actores del Sistema Nacional de CTel que aporten sinergias que permitan el desarrollo del proyecto para dar respuesta a la pregunta o problema de investigación planteado. Así mismo, se verificará el grado de cumplimiento por parte de los ejecutores en proyectos previamente financiados por parte de la Gobernación de Antioquia (Si Aplica).	5
	100	

NOTA: No se financiarán proyectos cuyo objetivo único y principal sea la consultoría, estudios de mercado, estudios de pre o factibilidad, actividades de capacitación, investigación básica ni de asistencia técnica.